

Antamamiento de Albunilla

Provincia de Murcia

Libro ⁽¹⁾ 1.º denominado Aguntamiento

Sección ⁽²⁾ Primera

ALTAS

Inscripciones declaradas de oficio o a instancia de parte en el
Padrón Municipal de Habitantes de esta población
como consecuencia de la rectificación preceptuada por el artículo 18
de la ley Municipal
correspondiente a la referida Sección en el

Año de 1941



El que sea (en guarismos) con el nombre que tenga.
Única, o primera, segunda, etc.

